



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

* Su grave preocupación por las contradicciones surgidas acerca de la política exterior argentina con respecto a la República Bolivariana de Venezuela, en particular, a la situación de los derechos humanos en ese país, a partir del discurso del Embajador argentino ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Federico Villegas, pronunciado durante la 44ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, el 15 de julio de 2020, con relación al Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Dra. Michelle Bachelet, en sus Presentaciones del 2 y el 15 de julio de 2020, denominadas, respectivamente: “*Resultados de la investigación de las denuncias de posibles violaciones de los derechos humanos a la vida, la libertad y la integridad física y moral en la República Bolivariana de Venezuela*” e “*Independencia del sistema de justicia y acceso a la justicia, incluyendo violaciones a los derechos económicos y sociales en la República Bolivariana de Venezuela, y situación de los derechos humanos en la región del Arco Minero del Orinoco*” y que fue motivo de análisis por las declaraciones del Presidente de la República Argentina, Dr. Alberto Fernández, en un programa radial, emitido el 16 de julio de 2020, en la radioemisora AM 750, en conversación con el periodista Víctor Hugo Morales, y por las declaraciones del canciller argentino, Ing. Felipe Solá, en el ciclo “*Entrevista Federal*” de Radio Nacional también el 16 de julio de 2020, cuando abordó distintos temas de la política exterior argentina.

* Su convicción de que las declaraciones del Presidente Alberto Fernández y del Ministro Felipe Solá, que coincidieron en negar las contradicciones con lo expresado por el Embajador Villegas en su discurso, mediante interpretaciones confusas y poco convincentes, que debilitan seriamente la política exterior argentina en la región, en especial con relación a la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), al Grupo de Lima y al Mercosur, y ante la comunidad internacional.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El discurso del Embajador argentino ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Federico Villegas, fue pronunciado durante la 44ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, el 15 de julio de 2020, durante el Diálogo Interactivo, con relación al Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Dra. Michelle Bachelet, en sus Presentaciones del 2 y el 15 de julio de 2020, denominadas, respectivamente: *“Resultados de la investigación de las denuncias de posibles violaciones de los derechos humanos a la vida, la libertad y la integridad física y moral en la República Bolivariana de Venezuela”* e *“Independencia del sistema de justicia y acceso a la justicia, incluyendo violaciones a los derechos económicos y sociales en la República Bolivariana de Venezuela, y situación de los derechos humanos en la región del Arco Minero del Orinoco”*. Federico Villegas expresó textualmente:

“Señora presidenta, leímos con detenimiento el informe y las recomendaciones. Compartimos con la intervención conjunta pronunciada por Perú la profunda preocupación por la situación de los derechos humanos así como por la grave crisis política, económica y humanitaria que padece Venezuela”.

“Esta crisis se ha exacerbado por el incremento de las sanciones económicas y financieras, y por la pandemia del COVID-19, como ha reconocido la Alta Comisionada. También coincidimos en que solo el orden constitucional, la democracia y el estado de derecho harán posible garantizar el pleno respeto y ejercicio de todos los derechos humanos en Venezuela”.

“En este sentido, nos hacemos eco del reciente llamado de la Alta Comisionada en favor de una negociación política inclusiva basada en los derechos humanos y en la restitución de los derechos políticos”.

“Nuestra región está llamada a incrementar sus esfuerzos para encontrar una salida pacífica, política y negociada a esta grave crisis multidimensional liderada por los propios venezolanos a través de elecciones inclusivas, transparentes y creíbles. Entendemos que no son el aislamiento, las sanciones ni la estigmatización el camino apropiado para salir de esta crisis, sino el apoyo, la solidaridad y la utilización de los mecanismos de protección de este consejo”.

“Instamos a Venezuela a cooperar plenamente con este consejo y sus mecanismos, a implementar las recomendaciones hechas por la Alta Comisionada en su informe y a continuar implementando la cooperación con su oficina”.

Este pronunciamiento refleja la posición oficial del Gobierno argentino en un foro universal como lo es el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, frente a un tema

repetido en las sesiones de los últimos años y de relevancia internacional como es la situación de los derechos humanos en Venezuela. Sus conceptos principales revelan:

- a) Ha habido un estudio profundo del Informe y las Recomendaciones de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, expuesto con fecha 2 de julio de 2020.
- b) Argentina ha compartido con Perú, que intervino en forma conjunta como vocero del Grupo de Lima, la profunda preocupación por la situación de los derechos humanos así como por la grave crisis política, económica y humanitaria que padece Venezuela.
- c) La crisis venezolana se ha exacerbado por el incremento de las sanciones económicas y financieras, y por la pandemia del COVID-19
- d) El pleno respeto y el ejercicio de todos los derechos humanos en Venezuela solamente podrá ser garantizado por medio del orden constitucional, la democracia y el estado de derecho.
- e) Argentina se hace eco del reciente llamado de la Alta Comisionada en favor de una negociación política inclusiva basada en los derechos humanos y en la restitución de los derechos políticos.
- f) La región debe incrementar sus esfuerzos para encontrar una salida pacífica, política y negociada a esta grave crisis multidimensional, liderada por los propios venezolanos a través de elecciones inclusivas, transparentes y creíbles.
- g) El apoyo, la solidaridad y la utilización de los mecanismos de protección del Consejo de Derechos Humanos son el camino apropiado para salir de esta crisis, excluyendo el aislamiento, las sanciones y la estigmatización.
- h) Argentina recomienda a Venezuela la plena cooperación con el Consejo de Derechos Humanos y sus mecanismos, la implementación de las Recomendaciones hechas en el Informe y la continuación de la colaboración con la Oficina de la Alta Comisionada.

De estas expresiones surge claramente que hay graves violaciones a los derechos humanos en Venezuela y que su respeto y su ejercicio están condicionados porque no hay garantías, al estar afectados el orden constitucional, la democracia y el estado de derecho. Asimismo, Argentina ha compartido con el Grupo de Lima la profunda preocupación por la situación de los derechos humanos así como por la grave crisis política, económica y humanitaria en ese país, agravada por las sanciones económicas y financieras y la pandemia COVID-19.

Asimismo, se reconoce la falta de una negociación inclusiva basada en los derechos humanos y en el ejercicio de derechos políticos cuya restitución se exige. También se pone en cuestionamiento la representación política porque se constata la existencia de una situación crítica multidimensional que solamente se solucionará pacífica y consensuadamente a través de un proceso electoral sin exclusiones, con garantías de transparencia y legalidad.

Si bien se excluye al aislamiento, las sanciones y la estigmatización internacionales como medios adecuados para resolver la crisis, no se entiende posible hacerlo sino con la orientación del Consejo de Derechos Humanos y sus mecanismos, la puesta en ejecución de

las Recomendaciones del Informe y la total colaboración con la Oficina de la Alta Comisionada

El análisis de la situación de los derechos humanos en Venezuela, tal como surge del Informe, razón por la cual Argentina insta al gobierno de Nicolás Maduro a cumplir con sus Recomendaciones, es prueba evidente de la responsabilidad del gobierno y del Estado en la violación de derechos humanos, con tal grado de gravedad que correspondería impulsar una investigación más extensiva para ahondar en la comisión de delitos de lesa humanidad y la competencia de la Corte Penal Internacional, sin que sea suficiente el argumento del gobierno chavista de no intervención en los asuntos internos para contrarrestar la violación de normas imperativas del Derecho Internacional.

Al día siguiente de este discurso diplomático, el 16 de julio de 2020, profundas repercusiones políticas tratan darle un significado oficial diferente a estas manifestaciones.

En una charla con el presidente Alberto Fernández sobre el discurso del Embajador Villegas respecto de la violación de derechos humanos en Venezuela, el periodista Víctor Hugo Morales, en el programa de la radioemisora AM 750, mostró su enojo por la postura del Gobierno argentino, que condenó la violencia en el país gobernado por Nicolás Maduro, y dijo que fue desilusionante, teniendo en cuenta su oposición de mucha reserva con respecto a Michelle Bachelet (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) y los Estados Unidos

A continuación, **el Presidente insistió en que el país sostiene la misma postura de siempre respecto de Venezuela, en la que apoya la resolución de la crisis actual de forma pacífica y sin intervención de ningún gobierno extranjero.** El periodista mantuvo su opinión de disgusto por la posición tomada en Ginebra, considerando que la mejor manera de no apoyar sería estar afuera del Grupo de Lima y darle la espalda.

El Presidente defendió la postura argentina ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas al afirmar que **su administración nunca desconoció la legitimidad del gobierno de Venezuela y que el opositor Juan Guaidó no fue reconocido como lo hizo el ex mandatario Mauricio Macri.** Consideró que la Argentina hizo el planteo que siempre hace, y aclaró que esa postura fue la misma que él expresó durante en la última reunión por teleconferencia del G-20, ante los líderes internacionales. Si bien hubo un informe muy crítico de Michelle Bachelet planteando las violaciones a los derechos humanos en Venezuela, la Argentina ratificó su posición de preservar los derechos humanos en cualquier ámbito y cualquier gobierno.

Además, **negó que la Argentina haya emitido alguna nueva condena hacia la administración de Nicolás Maduro y criticó a los medios de comunicación que hicieron hincapié en esa versión.** Los cuestionó porque consideró que, lamentablemente, sesgaron la información y terminaron diciendo solo una parte. Expresó que los

derechos humanos son una obligación de la cual tenemos que preocuparnos, pero afirmó esto no significa que avalemos cuestiones que tienen más que ver con la geopolítica que con la política real de los pueblos. Negó que su gobierno esté a favor de intervenir en Venezuela para hacer una democracia a medida de otros.

Al referirse al discurso del embajador Federico Villegas en Ginebra, el Presidente Fernández puntualizó que sus planteos fueron **que se preserven los derechos humanos en Venezuela, como en cualquier lugar del mundo, que se levante el bloqueo contra ese país porque condena al pueblo a la pobreza y que en la vida política de ese país no haya intromisión de ninguna potencia extranjera.** Dijo: **“No soy yo el que tiene que decirle a los venezolanos lo que tienen que hacer. Ni yo ni Trump ni nadie”.**

Asimismo, el Presidente aclaró que **cuando, en la declaración del diplomático argentino, se habla del proceso electoral venezolano, se refiere al actual calendario aprobado por el gobierno bolivariano, ya que hay un proceso electoral, con Consejo Electoral para el cual se convocó a la oposición. Y exhortó a ayudar a que los venezolanos encuentren una solución.**

También se refirió al rol de la Argentina en la región y cuestionó al Grupo de Lima y al ProSur, considerándolos organismos impulsados por los gobiernos de derecha durante los últimos cuatro años, en detrimento de los que ya existían. Explicó que se crearon con cierta ideología y para dividir al continente y que, por lo contrario, su voluntad era unirlos. **Aclaró que su gobierno se quedó en el Grupo de Lima para presentar las diferencias existentes y nunca participó de ninguna discusión del ProSur.**

El mismo día, el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Ing. Felipe Solá, en el ciclo “Entrevista Federal” de Radio Nacional, abordó distintos temas de la política exterior argentina, entre ellos, el discurso del Embajador Federico Villegas ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, pronunciado el día anterior, y manifestó una opinión coincidente con la del Presidente Alberto Fernández.

Felipe Solá aseveró que **es falso interpretar que hubo un cambio en la posición argentina.** Según él, lo que dijo el embajador Federico Villegas en Ginebra durante el 44° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU fue textualmente lo siguiente: **“Leímos con detenimiento el informe y las recomendaciones”.** Se refería al informe sobre Venezuela presentado por la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet. **Afirmó que la crisis en Venezuela es política, económica y humanitaria y que esa crisis se agravó por la pandemia. Por lo tanto, la Argentina recibe la preocupación, siendo el único país del continente en sostener que las sanciones agravan la situación venezolana.**

Agregó que no podemos decir que está todo perfecto, porque **hay un enorme sufrimiento del pueblo y criticó al PRO por decir que aplaude al gobierno, aunque nunca hablaron**

de los males del bloqueo como lo hace el gobierno. Explicó que la Argentina está en el Grupo de Lima, donde dice lo que piensa y vota lo que le parece correcto, pero también está en el TIAR aunque no vota todas sus iniciativas.

Relató que, cuando llegó a la Cancillería había una lista hecha por su antecesor, Jorge Faurie, tal vez elaborada con Google o con Wikipedia, integrada por venezolanos que no podían ingresar al país. **Este gobierno está en contra de las sanciones personales y piensa que. Venezuela debe tener conciencia de qué repercusiones tiene lo que hace, pero la situación se arregla entre venezolanos y no desde afuera.**

Como ha podido apreciarse en las manifestaciones del Presidente y del Ministro, la forma empleada para mostrar la posición argentina frente a la situación de los derechos humanos en Venezuela es indirecta y elusiva. En principio, se interpretan las palabras del Embajador Villegas sin aprobarlas ni condenarlas, sino remitiendo a posiciones tradicionales del gobierno actual, que se reafirman aunque no coincidan plenamente con los conceptos que conforman el discurso diplomático, eludiendo la explicación de toda eventual contradicción y dejando en la nebulosa aquellas que puedan desviarse de la interpretación oficial.

Por otra parte, cuando las frases pronunciadas dejan amplitud para la comprensión, se introducen aquellas posturas ideológicas y políticas conocidas de antemano para vestir de un ropaje conocido un discurso nuevo. Y, si bien las interpretaciones tratan de aventar toda presunta desviación doctrinaria en la praxis y el pensamiento políticos, no eliminan o suprimen ambigüedades o imprecisiones, sino que aparece un oculto objetivo destinado a permitir otros enfoques que pueden ser atractivos para distintos interlocutores internacionales.

¿Cómo puede ser posible que, simultáneamente, se violen y no se violen derechos humanos? ¿Por qué se reconoce como legítimo el gobierno de Nicolás Maduro y, al mismo tiempo, se dice que no están garantizados ni el orden constitucional, ni la democracia ni el estado de derecho? ¿Si el Informe y sus Recomendaciones se leyeron con detenimiento, por qué no se difunden y se explican al pueblo argentino en toda su gravedad mostrando la realidad de crímenes internacionales pasibles de enjuiciamiento universal, ejercidos por un gobierno contra su propio pueblo indefenso?

Finalmente, concluiremos diciendo que resulta muy preocupante y perjudicial para el país no mostrar una posición clara y definitiva acerca de la política exterior de la Argentina con respecto a Venezuela, muy especialmente en lo que respecta a la situación de los derechos humanos, más aún cuando es necesario posicionarse ante los reclamos de la región o de la comunidad internacional por la repercusión de los hechos y su implicancia en el actual estado de las relaciones internacionales.

Para terminar, transcribiremos algunos párrafos del “Pronunciamiento de los partidos políticos venezolanos con representación en Argentina por las últimas declaraciones del Presidente

Alberto Fernández”, emitido al día siguiente de los hechos descritos. Los partidos venezolanos que suscriben son: Primero Justicia, Acción Democrática, Encuentro Ciudadano y Voluntad Popular. Resumen con patriotismo, compromiso, justicia y democracia lo que este proyecto de declaración significa y procura obtener:

“Luego de haber celebrado el importante pronunciamiento del embajador de Argentina ante la ONU, en donde se hacía referencia a la grave violación de Derechos Humanos en Venezuela y se sostenía que la República Argentina iba a respaldar una solución democrática al conflicto venezolano, lamentamos tener que pronunciarnos por las preocupantes declaraciones que dio el Presidente Alberto Fernández en la entrevista con el periodista Víctor Hugo Morales, en donde parece privilegiar el complacer a sus compañeros de militancia ideológica que buscar afianzar el compromiso de la República Argentina con la defensa de los Derechos Humanos y la promoción de la democracia en Venezuela”

.....

.

“ En esta entrevista usted hace afirmaciones que nos llenan de preocupación porque lejos de hacer descripciones de la gravedad del conflicto venezolano, parece sostener una narrativa ideológica que evade las responsabilidades que tiene el régimen de Nicolas Maduro sobre la emergencia humanitaria compleja que vive el pueblo venezolano, el deterioro de la democracia y como lo describe el informe de la alta comisionada Michelle Bachelet, las más graves violaciones de derechos humanos vistas en la región en el último tiempo. Hace referencia de la condena del Gobierno argentino al ‘bloqueo que vive Venezuela producto de las sanciones’ y es importante aclararle que todas las sanciones que han aplicado países como los Estados Unidos, Canadá y los miembros de la comunidad Europea, son sanciones específicas contra funcionarios del régimen vinculados a la violación de derechos humanos, a socavar la vía electoral, y a los aliados de redes criminales y terroristas con nexos con organismos como ELN, las FARC y Hezbollah. Estas medidas buscan proteger los recursos de los venezolanos de todo el entramado de corrupción en el que han estado inmersos funcionarios de la dictadura que se han robado los recursos que tanto necesita Venezuela.”

.....

.

“Ni el Presidente (E) Juan Guaidó, ni la Asamblea Nacional, ni las principales fuerzas democráticas del país, han solicitado una intervención sobre Venezuela, nuestra lucha siempre ha sido y será por recuperar el derecho al voto y por lograr elecciones libres, democráticas y transparentes. Es preocupante señor Presidente Alberto Fernández, que usted reconozca la legitimidad de Nicolas Maduro, cuando su permanencia en el poder se ejerce de facto, ya que no se han convocado elecciones presidenciales conforme lo establece la constitución y con las garantías de un proceso electoral democrático. Usted ha manifestado que respalda la convocatoria a una farsa electoral promovida por el régimen, afirmando que la oposición ha tenido participación en la conformación del CNE (Consejo Nacional Electoral) y nos permitimos recordarle que ninguno de los factores democráticos en el país,

se ha prestado a esta maniobra que busca socavar definitivamente la democracia, como lo hemos alertado anteriormente. Nicolás Maduro arrebatándole las competencias constitucionales a la Asamblea Nacional designó de manera ilegal e inconstitucional las autoridades del CNE a través de un Tribunal Supremo controlado por el régimen y como complemento perverso a esta maniobra, decidieron arrebatarle la titularidad de los principales partidos políticos de oposición a sus dirigentes. Estas condiciones bajo ningún concepto describen un proceso electoral competitivo y con mínimas garantías democráticas.”

.....

.

“Los más de 200 mil venezolanos que estamos en Argentina y todos los demócratas del mundo esperamos que su Gobierno no tenga una posición complaciente y cómplice con los responsables de la destrucción económica y social del país, así como los responsables de la represión, persecución y tortura de muchos dirigentes democráticos en Venezuela. La defensa de los Derechos Humanos y la promoción de la democracia no pueden estar sujetas a amiguismos ideológicos.”

Considerando que los fundamentos expuestos sostienen plenamente esta iniciativa parlamentaria, se presenta a esta H. Cámara para su debate y aprobación,

Zuvic Mariana

Oliveto Lago Paula Mariana

Lopez Juan Manuel

Flores Hector

Manzi Ruben

Terada Alicia

Martinez Villada Leonor Maria